



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 115**

**Bogotá
22 julio de
2009**

\$10.600 MILLONES PARA TRAZABILIDAD DE GANADO BOVINO

- SINIGAN ha registrado la información en 13 departamentos, 174 explotaciones ganaderas y 4 frigoríficos; identificando a 74.156 bovinos.
- Para el año 2017 se espera haber identificado más del 70% de los bovinos del hato nacional.

Bogotá D.C. 22 de julio de 2009

Con el objeto de dar cumplimiento de los requerimientos del comercio mundial, en los cuales la trazabilidad tiene connotaciones de cumplimiento de normas y certificación internacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la administración de FEDEGAN viene adelantando la ejecución del Sistema de Identificación e Información de Ganado Bovino, SINIGAN.

En tal sentido, el jefe de la cartera agropecuaria, Andrés Fernández Acosta informó, que a través del programa Agro Ingreso Seguro, AIS, se ha garantizado la implementación, puesta en marcha y operación del sistema con una inversión de \$10.600 millones, de los cuales se han ejecutado \$8.178 millones.

El Ministro Fernández señaló que en la ejecución del piloto de operación se ha registrado en el aplicativo SINIGAN la información de 13 departamentos, 174 explotaciones ganaderas, 4 frigoríficos, identificando a 74.210 bovinos. Para el año 2017 se espera haber identificado más del 70% de los bovinos del hato nacional, indicó el jefe de la cartera agropecuaria.

"Más allá de los aspectos tecnológicos y técnicos de ganadería, se trata de un cambio de cultura hacia la trazabilidad, que va a ser columna vertebral para muchas otras cosas", dijo Fernández.

La trazabilidad nos permite mantener identificados los animales y sus productos desde el nacimiento hasta llegar al consumidor, a lo largo de la cadena alimenticia (producción, transformación y comercialización), como componente



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 115**

**Bogotá
22 julio de
2009**

fundamental de los mecanismos de garantía sanitaria, explicó el Ministro de Agricultura.

INFORMACIÓN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Explotaciones Ganaderas	Número de Animales
Arauca	44	18.687
Sucre	11	11.615
Magdalena	16	9.848
Cesar	13	9.783
Córdoba	18	7.668
Caldas	5	7.020
Cundinamarca	49	3.401
Bolívar	7	3.257
Atlántico	5	1.742
Tolima	2	1.110
Boyacá	1	55
Santander	2	23
Valle	1	1
TOTAL	174	74.210

Esta estrategia responde a las exigencias internacionales por parte de los países consumidores, potencialmente importadores de la carne bovina colombiana y en aras de ofrecer un producto seguro, inocuo y generar confianza hacia el consumidor nacional, así como cumplir con los requerimientos de orden zosanitario, y que a la vez permita garantizar la protección de este patrimonio en el ámbito nacional, señaló Fernández Acosta.

OFICINA DE COMUNICACIONES